



313-A

Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Avda. de la Hispanidad, 2
11207 Algeciras
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400
Fax: 956 585 443

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑA GEOTÉCNICA E INFORME TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE CALADO, REFUERZO Y RECALCE DEL MUELLE JUAN CARLOS I ENTRE LOS BOLARDOS 1 Y 21 DEL PUERTO DE ALGECIRAS.

Visto el Expediente Administrativo de Contratación nº 313-A para la adjudicación de la **REALIZACIÓN DE CAMPAÑA GEOTÉCNICA E INFORME TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE CALADO, REFUERZO Y RECALCE DEL MUELLE JUAN CARLOS I ENTRE LOS BOLARDOS 1 Y 21 DEL PUERTO DE ALGECIRAS**, y

RESULTANDO Que el 1 de Marzo de 2013, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación de la **REALIZACIÓN DE CAMPAÑA GEOTÉCNICA E INFORME TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE CALADO, REFUERZO Y RECALCE DEL MUELLE JUAN CARLOS I ENTRE LOS BOLARDOS 1 Y 21 DEL PUERTO DE ALGECIRAS**, con un presupuesto de contrata, de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (196.420,78 €), IVA excluido.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento Abierto, siendo el criterio de adjudicación el de la oferta económicamente más ventajosa (Concurso), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

La licitación fue convocada en el Boletín Oficial del Estado nº 67 de 19 de Marzo de 2013.

RESULTANDO Que en tiempo y forma fueron presentadas las siguientes ofertas:

1. Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, SA.
2. Codexsa Ingeniería y Control, SL. y Acciona Ingeniería, SA. y en UTE.
3. Elabora Agencia para la Calidad en la Construcción, SA.
4. Geotécnia y Cimientos, SA.
5. In Situ Testing, SL. y Geosand, Estudios Geotécnicos y Medioambientales, SL. en UTE.
6. Instrumentación Geotécnica y Estructural, SL.
7. Labson Geotécnia y Sondeos, SL.
8. Paymacotas, SAU.
9. Sergeyco Andalucía, SL. y Uriel y Asociados, SA. en UTE.
10. Sondeos Ingeniería Geotécnica y Medioambiente, SL.
11. Vorsevi, SAU. y Gabinete de Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura, SL. en UTE.

La documentación general integrada en el Sobre nº 1 fue estudiada por los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, considerándola conforme para todas las empresas licitadoras.



RESULTANDO Que con fecha 6 de Mayo de 2013, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas técnicas, Sobre nº 2.

Las ofertas técnicas fueron trasladadas a la Comisión Técnica constituida, a efectos de su estudio y valoración, quedando pendiente la apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 3, hasta tanto en cuanto se procediera a la valoración técnica.

RESULTANDO Que con fecha 8 de Mayo de 2013, la Comisión Técnica finalizó su informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras, siendo presentado a la Mesa de Contratación el día 8 de Mayo de 2013, con anterioridad a la apertura de las ofertas económicas, el cual consta en el expediente administrativo de contratación, formando parte del mismo.

RESULTANDO Que con fecha 13 de Mayo de 2013, tras la entrega a la Mesa de Contratación de las valoraciones técnicas, se procedió, previa convocatoria y en acto público, a la apertura de las ofertas económicas, las cuales constan en el expediente.

Con carácter previo a la apertura de los Sobres nº 3 de Propuestas Económicas, la Mesa dio lectura de las valoraciones técnicas entregadas por la Comisión Técnica, que arrojaron el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Valoración técnica
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, SA.	74'40
Codexsa Ingeniería y Control, SL. y Acciona Ingeniería, SA. y en UTE.	79'30
Elabora Agencia para la Calidad en la Construcción, SA.	85'35
Geotécnia y Cimientos, SA.	74'50
In Situ Testing, SL. y Geosand, Estudios Geotécnicos y Medioambientales, SL. en UTE.	57'90 *
Instrumentación Geotécnica y Estructural, SL.	64'10
Labson Geotécnia y Sondeos, SL.	56'20 *
Paymacotas, SAU.	61'20
Sergeyco Andalucía, SL. y Uriel y Asociados, SA. en UTE.	81'30
Sondeos Ingeniería Geotécnica y Medioambiente, SL.	60'90
Vorsevi, SAU. y Gabinete de Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura, SL. en UTE.	79'10

* No alcanza una VT mayor o igual a 60 puntos. Por lo tanto, se considera una oferta con calidad técnica inaceptable por lo que no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

RESULTANDO Que tras dicha lectura se procedió a la apertura de los Sobres nº 3 de propuestas económicas, que arrojaron el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Proposición económica
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, SA.	143.829,00 €
Codexsa Ingeniería y Control, SL. y Acciona Ingeniería, SA. y en UTE.	175.351,61 €



Elabora Agencia para la Calidad en la Construcción, SA.	148.338,00 €
Geotécnia y Cimientos, SA.	144.815,06 €
In Situ Testing, SL. y Geosand, Estudios Geotécnicos y Medioambientales, SL. en UTE.	155.514,20 €
Instrumentación Geotécnica y Estructural, SL.	172.826,59 €
Labson Geotécnia y Sondeos, SL.	104.230,36 €
Paymacotas, SAU.	116.006,00 €
Sergeyco Andalucía, SL. y Uriel y Asociados, SA. en UTE.	159.691,69 €
Sondeos Ingeniería Geotécnica y Medioambiente, SL.	127.378,95 €
Vorsevi, SAU. y Gabinete de Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura, SL. en UTE.	106.194,97 €

RESULTANDO Que las empresas. Paymacotas, SAU., Sondeos Ingeniería Geotécnica y Medioambiente, SL. y Vorsevi, SAU. y Gabinete de Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura, SL. en UTE incurrieron en presunción de anormalidad.

Del estudio de las justificaciones presentadas de las ofertas que incurren en presunción de anormalidad, se adjunta cuadro resumen del conjunto de las ofertas, incluyendo la propuesta de aceptación o rechazo de aquellas consideradas inicialmente como presuntamente anormales:

EMPRESA LICITADORA	Of _i (€)	BO _i	PROPUESTA
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, S.A.	143.829,00	26,78	<i>Aceptada</i>
Codexa Ingeniería y Control, S.L. y Acciona Ingeniería, S.A., en U.T.E.	175.351,61	10,73	<i>Aceptada</i>
Elabora Agencia para la Calidad en la Construcción, S.A.	148.338,00	24,48	<i>Aceptada</i>
Geotecnia y Cimientos, S.A.	144.815,06	26,27	<i>Aceptada</i>
In Situ Testing, S.L. y Geosand Estudios Geotécnicos y Medioambientales, S.L., en U.T.E.	155.514,20	20,83	<i>Excluida(*)</i>
Instrumentación Geotécnica y Estructural, S.L.	172.826,59	12,01	<i>Aceptada</i>
Labson Geotecnia y Sondeos, S.L.	104.230,36	46,94	<i>Excluida(*)</i>
Paymacotas, S.A.U.	116.006,00	40,94	<i>Rechazada(**)</i>
Sergeyco Andalucía, S.L. y Uriel y Asociados, S.A., en U.T.E.	159.691,69	18,70	<i>Aceptada</i>
Sondeos Ingeniería Geotécnica y Medioambiente, S.L.	127.378,95	35,15	<i>Rechazada(**)</i>
Vorsevi, S.A.U. y Gabinete de Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura, S.L., en U.T.E.	106.194,97	45,93	<i>Rechazada(**)</i>

(*) Excluida al ser una oferta con calidad técnica inaceptable (VT < 60).

(**) Rechazada al considerarse la oferta económica anormal por su bajo importe.

RESULTANDO Que tras las consideraciones y propuestas realizadas en apartados anteriores, a continuación se resume la ponderación de las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas en base a lo establecido en el pliego del concurso.



EMPRESA CONCURSANTE	Puntuación Técnica (PT)	Puntuación Económica (PE)	Puntuación Global (PG)
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, S.A.	69,80	100,00	84,88
Codexa Ingeniería y Control, S.L. y Acciona Ingeniería, S.A., en U.T.E.	83,30	58,04	70,67
Elabora Agencia para la Calidad en la Construcción, S.A.	100,00	94,00	97,00
Geotecnia y Cimientos, S.A.	70,00	98,69	84,36
In Situ Testing, S.L. y Geosand Estudios Geotécnicos y Medioambientales, S.L., en U.T.E.	---	---	(*)
Instrumentación Geotécnica y Estructural, S.L.	41,30	61,40	51,36
Labson Geotecnia y Sondeos, S.L.	---	---	(*)
Paymacotas, S.A.U.	---	---	(**)
Sergeyco Andalucía, S.L. y Uriel y Asociados, S.A., en U.T.E.	88,80	78,89	83,85
Sondeos Ingeniería Geotécnica y Medioambiente, S.L.	---	---	(**)
Vorsevi, S.A.U. y Gabinete de Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura, S.L., en U.T.E.	---	---	(**)

(*) Excluida por ser una oferta con calidad técnica inaceptable (VT < 60).

(**) Rechazada al no quedar justificada la oferta económica incurrida en presunta anormalidad.

En base a todo lo anterior, se relacionan a continuación todas las ofertas aceptadas y encuadradas en el intervalo de calidad técnica suficiente, clasificadas en orden de puntuación de mayor a menor:

EMPRESA CONCURSANTE	Puntuación Global (PG)
Elabora Agencia para la Calidad en la Construcción, S.A.	97,00
Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, S.A.	84,88
Geotecnia y Cimientos, S.A.	84,36
Sergeyco Andalucía, S.L. y Uriel y Asociados, S.A., en U.T.E.	83,85
Codexa Ingeniería y Control, S.L. y Acciona Ingeniería, S.A., en U.T.E.	70,67
Instrumentación Geotécnica y Estructural, S.L.	51,36

RESULTANDO Que con fecha 31 de Mayo de 2013, la Mesa de Contratación elevó a este Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación



CONSIDERANDO. Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

CONSIDERANDO Que esta Presidencia es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

De acuerdo con el expediente administrativo de contratación, cuya documentación forma parte integrante de la presente resolución, y cuanto antecede, esta Presidencia, en uso de sus competencias,

RESUELVE

En los términos previstos en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias:

1.- Adjudicar la **REALIZACIÓN DE CAMPAÑA GEOTÉCNICA E INFORME TÉCNICO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE CALADO, REFUERZO Y RECALCE DEL MUELLE JUAN CARLOS I ENTRE LOS BOLARDOS 1 Y 21 DEL PUERTO DE ALGECIRAS.** ALGECIRAS a la empresa **ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, SA** por un importe, IVA excluido, de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (148.338,00 €) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.

2.- Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

Algeciras, 10 de junio de 2013

EL PRESIDENTE

Manuel MORÓN LEDRO

